PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

INFORME DE COMISIÓN

PROFEPA RECIBIDO 15 ENE. 2020 "SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA"

Fecha de Elaboración: 15 de enero de 2020

Jefe inmediato: MC. Jorge Elías Angulo

Consecutivo por Área: **SII-001/2020**

Delegación : **BAJA CALIFORNIA SUR**

Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección Industrial

Comisionado: **AGUILAR** (Apellido Paterno) **VÁZQUEZ** (Apellido Materno) **RENÉ LUIS** (Nombre (s))

Periodo: 14 de enero de 2020

Lugar: San Juan de la Costa, municipio de La Paz, BCS

Objeto de la Comisión: Realizar visita de inspección a la empresa Roca Fosfórica Mexicana II, S.A. de C.V. con domicilio en San Juan de la Costa, municipio de La Paz, BCS, con el objeto de dar cumplimiento al Acuerdo Segundo del Acuerdo General número PFPA/10.1/2C.27.1/001/2020 de fecha 13 de enero del 2020.

Síntesis: Con fecha 14 de enero de 2020 se realizó visita de inspección a la empresa Roca Fosfórica Mexicana II, S. A. de C. V., en San Juan de la Costa, municipio de La Paz, BCS, para llevar a cabo el retiro de sellos de clausura impuestos mediante el acta de inspección BCS-VE-015/19 de fecha 2 de octubre de 2019.

Conclusión: Se llevó a cabo el retiro de cuatro sellos de clausura que habían sido colocados en las áreas de explotación , procesos auxiliares y planta de beneficio de mineral de roca fosfórica.

Resultados Obtenidos: Se levanté el acta de inspección BCS-VE-001/2020 y se tomaron evidencias fotográficas.

Contribución: Se anexa certificado de tránsito expedido por la Subdelegación de San Juan de la Costa, municipio de La Paz, BCS.

PROFEPA RECIBIDO 15 ENE. 2020 "OFICINA C. DELEGADO"

Atentamente

René Luis Aguilar Vázquez
Comisionado

Vo.Bo.

MC. Jorge Elías Angulo
Encargado despacho Delegación

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solcitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.